

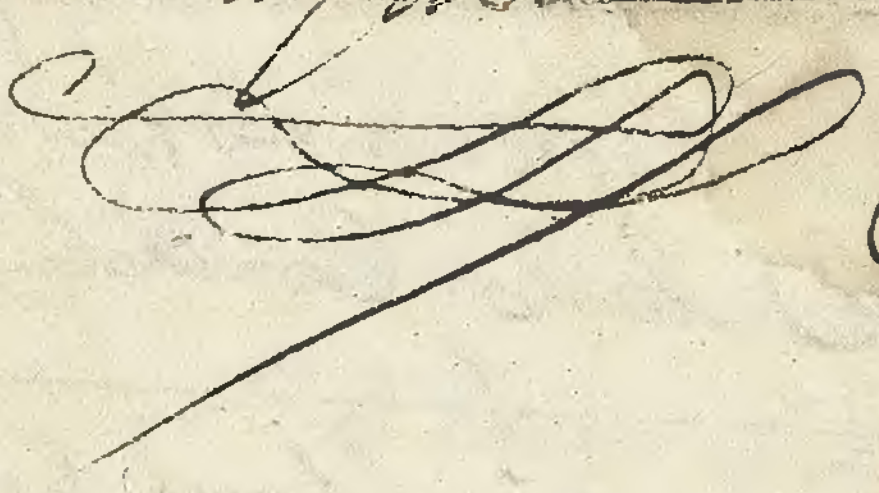


Para el despacho de el 10 quatro mto.

SELLO CUARTO. AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y CUATRO.

De dho despacho y letra orden y se despache al Excmo  
no quien en tres la Instrucion que dho despacho  
prebuna para averla publicacion en ninguna dila<sup>cion</sup> y  
Confesion de M<sup>ra</sup> D<sup>na</sup> Fern. Lopez Carran - Antem  
Honso Manuel Carran quinos 15. =

on Cuerdo como susiva que Cobien en negar  
al Excmo, q que me permito y para que con dho  
y por el Excmo se en dho dia de lauto y en dho Villa  
de Cobien.

 Honso Manuel  
Carran Curioso  
no

